

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CESIÓN DE EMPRESAS**

3109 *COMUNICACIÓN PLANIFICADA, S.A.*
(SOCIEDAD CEDENTE)
CARLOS LÓPEZ CÓRDOBA
(CESIONARIO)

En la Junta general extraordinaria celebrada el día 31 de diciembre de 2009 en el domicilio social, se acordó la cesión global de activos y pasivos a favor de don Carlos López Córdoba, con NIF 33863197K. Para dar cumplimiento a los requisitos solicitados en el artículo 117.º de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica a cualquiera de los acreedores de la sociedad cedente y/o de los acreedores del cesionario, que tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión y que estos acreedores podrán oponerse a la cesión en las mismas condiciones y con los mismos efectos previstos en los casos de fusión.

Sant Quirze del Vallès, 5 de febrero de 2010.- El Liquidador, don Jaume Joseph Bergua.

ID: A100008972-1